

Investiga CEDH presuntas omisiones de Policía de Allende



0



A- A A+

26 de diciembre del 2015

La Comisión Estatal de Derechos Humanos inició las indagatorias respecto a la presunta omisión cometida por la Policía de Allende, en el caso del homicidio de un menor, durante la noche del 24 de

diciembre.

El organismo abrió la investigación de oficio, al darse a conocer los pormenores del caso a través de los medios de comunicación, en los que se señala que paramédicos reportaron previamente la situación de riesgo en la que se encontraba el menor aún con vida, sin obtener respuesta de la autoridad municipal.

Catalina Rivera Díaz, presidenta interina de la CEDH, instruyó al área de Orientación y Recepción de Quejas para que realice los acercamientos con las posibles víctimas para dar seguimiento al caso, y a su vez, se investigue a los elementos de la Policía de Allende a fin de esclarecer los pormenores de los hechos.

La ombudsman interina reiteró que para la construcción de la cultura de la legalidad en la sociedad, es imprescindible que la labor de los cuerpos de seguridad respete y garantice los derechos humanos de las personas.

Destacó que el informe sobre Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos, publicado por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, afirma

que la legitimidad y la eficacia en las acciones de la policía son fundamentales para promover la seguridad ciudadana, la justicia y los derechos humanos en las sociedades democráticas.